



No. EXPEDIENTE 3

SIUBEN-DAF-CM-2020-0012

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2020-0012

Servicio de Capacitación

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Servicio de Capacitación**.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **martes 17 de marzo del 2020** hasta las **10:00 a.m.** exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





12 de febrero de 2020

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2020-0012 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación del **Servicio de Capacitación para formación de líderes en Normas de certificación ISO-9001:2015, ISO-27001:2013, G35, G38 y especialidades informáticas**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día martes 17 de marzo del 2020** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****“SOBRE CERRADO”****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**86100000 Formación Profesional**).

EL SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Dary Espinal)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)



Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





SIUBEN-DAF-CM-2020-0012

Servicio de Capacitación

Rubro seleccionado para este proceso: 86100000 Formación Profesional

Ficha técnica

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Capacitación para Auditor Líder en Igualdad de Género para dos personas. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y principales aspectos del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, ámbitos que aborda, estrategias para implementarlo, principales características, desafíos y aportes. • Contexto y conceptos generales sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y persona. • Análisis de los requisitos normativos. • Auditorías género a los Sistemas de Gestión de la Calidad; conceptos, propósitos y principios. • Competencias y Responsabilidades del Auditor/a Interno de género. • Planificación de Auditorías; conocimientos específicos, recolección de información, revisión documental, preparación de documentación de trabajo. • Ejecución de Auditorías; ciclo de realización, obtención de la evidencia, administración del tiempo. • Técnicas de Entrevistas; proceso de lenguaje inclusivo y comunicación, estructuración en la formulación de preguntas. 	Servicio	1
2	<p>Capacitación para Auditor Líder en Responsabilidad Social. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Calidad • El proceso de revisión de la Norma ISO 27001:2013 • Elementos principales de un Sistema de Gestión de Calidad 	Servicio	1

	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de Auditoría • Norma ISO 27001:2013 y la Auditoría de la Calidad • Norma ISO 19011:2018 – Directrices para la auditoría de sistemas de gestión • Tratamiento de los hallazgos de auditoría (acciones correctivas) • Análisis de causa raíz ante hallazgos • Redacción de Informe de Auditoría 		
3	<p>Capacitación para Auditor Líder en Calidad. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Calidad • El proceso de revisión de la Norma ISO 9001:2015 • Elementos principales de un Sistema de Gestión de Calidad • Principios de Auditoría • Norma ISO 9001:2015 y la Auditoría de la Calidad • Norma ISO 19011:2018 – Directrices para la auditoría de sistemas de gestión • Tratamiento de los hallazgos de auditoría (acciones correctivas) • Análisis de causa raíz ante hallazgos • Redacción de Informe de Auditoría 	Servicio	1
4	<p>Capacitación para Liderazgo y Comunicación. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comunicación como clave diferenciadora de un Liderazgo eficaz • Estilos de Liderazgo • Comunicación de impacto e influencia • El arte de preguntar y escuchar para implicar 	Servicio	1
5	<p>Capacitación en Cisco CCNP, CCNA, CCDA, CCNA Security. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de OSI y comunicación en capas • Protocolos enrutados. • Administración de redes • Servicios de wan. • Administración de redes • Tecnologías de lan. 	Servicio	1

Datos del Proceso de Compra Menor

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.
- Referencias de por lo menos tres clientes de los cursos solicitados.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de Proveedor del Estado (86100000 Formación Profesional)	Cumple / No Cumple

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.	Cumple / No Cumple
Referencias de por lo menos tres clientes de los cursos solicitados	Cumple / No Cumple

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

5. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.